MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 01 -2021 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria.**
   Convocatoria de servicios de **01 Coordinador Centro de Control y Videovigilancia.**
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Gerencia de Seguridad Ciudadana – Oficina de Serenazgo.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Oficina de Personal.
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
   c. La ***Directiva Nº 04-2021-OyM-GTySI/MPP,*** aprobada con ***Decreto de Alcaldía N° 02-2021-A/MPP,*** que regula la virtualización del proceso de contratación administrativa de servicios en la Municipalidad Provincial de Piura por emergencia sanitaria como consecuencia del Covid-19.
   d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral general no menor de 04 años en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral específica de 02 años en el desempeño de las funciones del cargo.
Competencia	• Responsabilidad - Honestidad • Proactividad - Dinamismo. • Alta capacidad de análisis y síntesis. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Iniciativa – Esfuerzo. • Adaptabilidad - flexibilidad. • Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título universitario en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de las Telecomunicaciones o Ingeniería de Software o Ingeniería Industrial y Sistemas o Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones. Debidamente Colegiado y Habilitado. Constancia de Habilidad vigente.

Cursos y/o estudios de especialización	• Manejo de Programas Informáticos (Word, Excel, Power Point – etc.). • Curso Instalación y/o Configuración y/o Monitoreo de cámaras de video vigilancia. • Certificación en Instalaciones de Redes y/o Cableado Estructurado y/o Redes Inalámbricas. • Seguridad de la Información. • Mantenimiento Técnico Especializado de Computadores. • Riesgo eléctrico en centros de datos. • Elaboración de Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia y/o Programación Multianual de Inversiones. • Idioma inglés, a nivel básico.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	• Disponer de Laptop personal, para la ejecución de sus trabajos. • Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. • No haber sido destituido de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a) Administrar el centro de control de Videovigilancia tanto en su operatividad como de la seguridad física de sus equipos tecnológicos e instalaciones nodos.
b) Monitorear la operatividad de la plataforma de Videovigilancia y Telecomunicaciones a fin de prevenir interrupciones del servicio y coordinar las acciones correctivas.
c) Administrar copias de respaldo o backup de todos los videos exportados de la plataforma de Videovigilancia entregados a los administrados de acuerdo a los procedimientos administrativos.
d) Mantener la disponibilidad del servicio de tecnología que soporte la operatividad de la central de videovigilancia con respecto a su Data Center conformado por sus Servidores de Grabación, Telefonía, Switchs de Comunicación, Nodos de Comunicación, Equipos Radios Enlaces, Grupo Electrógeno, Tablero de Transferencia, Estaciones de trabajo de Cómputo y radios de comunicación.
e) Administrar el Software de Videovigilancia, para la configuración de las frecuencias de los radios enlaces a fin de evitar pérdidas en la señal de comunicación de las cámaras instaladas en la Ciudad.
f) Reparar tarjetas electrónicas en caso lo requieran.
g) Subir a una altura de 13 metros aproximadamente para evaluar la falla técnica en caso deje de funcionar alguna cámara por problema de UPS.
h) Prestar el soporte técnico a los equipos de Cómputo del centro de control de Videovigilancia.
i) Prestar el soporte técnico a los nodos de comunicación con los que cuenta el centro de control de Videovigilancia.
j) Prestar el soporte técnico a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Oficinas en cuanto lo requieran.
k) Instalar cableado estructurado categoría 5e, 6A, puntos Eléctricos en caso se requieran.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Serenazgo - Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Duración del contrato	Inicio: 15 marzo del 2021. Término: 15 junio del 2021.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.